



en esta maravedis.
SELLO QVARTO. O VARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
COCOCIENTOS SIETE.

este dicho traslado con la dicha C^{ra}. de p^{ro}
daxo do se sacó = En la Villa de Cuzco a
veinte dias del mes de Septiembre de mil e
quinhientos e noventa e dos años siendo testigo
a lo ben conuesido e concertado = Alonso Can
no Alonso C. Martin Canander Sastre R^o
Cinco de esta dicha Villa = El qual ha visto
e berdadero El qual ha en quatro fajas
con esto en que ha mi signo = Yo el dicho
Juan Bernarado de Guinos Escriuano
rey mismo por mandamiento de la
Justicia que original ha por cabera de
laque en esta publica forma e hago mi
signo = En Testimonio de verdad = Juan Ber
naldas de Guinos = El qual dicho traslado
fue sacado conuesido e concertado por mi el
dicho Juan Ramirez de Aquilena Escriuano
de S. M. en la dicha Ciudad de Inca a
en veinte e cinco dias del mes de Septiembre
de mil e noventa e dos años, e
ha visto e berdadero siendo testigo pre